

ACTA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2025 LLEVADA A CABO EL DÍA 29 DE MAYO, EN LA PLAZA CENTRAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE LITA.

En la parroquia de Lita, a los 29 días del mes de mayo del 2026, siendo las 10H00, bajo la Presidencia Parroquial del Señor Carlos Paul Andrade Cantincuz, se reúnen los vocales, representantes del sistema de participación ciudadana, concejo de planificación y líderes de las comunidades, barrios y asociaciones y ciudadanía en general de la parroquia Lita del cantón Ibarra y provincia de Imbabura, en Asamblea, para tratar el siguiente orden del día:

1. Registro de los participantes y las participantes
2. Constatación del Quórum
3. Himno Nacional del Ecuador
4. Bienvenida e Instalación de la Asamblea de Rendición de Cuentas
5. Deliberación pública del informe de Rendición de Cuentas Sr. Carlos Andrade – presidente del GAD Parroquial de Lita, de los Sres. Vocales del GAD Parroquial de Lita.
Srta. Anita Tobar- vicepresidenta
Tec. Carolina Aguirre – 1 vocal
Msc. Jason Gómez – 2 vocal
Sra. Neida Zapata – 3 vocal
6. Explicación de la Metodología del proceso de Rendición de Cuentas
7. Mesas temáticas en función a los ejes de desarrollo y se garantizará la participación, el intercambio público y razonado de argumentos y la evaluación de la ciudadanía a la gestión presentada por la autoridad.
8. Plenaria donde un representante de cada una de las mesas de trabajo expondrá ante la ciudadanía los comentarios y la recomendación es por cada uno de los componentes.
9. Firma del acta de acuerdos de los compromisos entre la Asamblea ciudadana y la máxima autoridad
10. Clausura

Actúa como secretaria, la Ing. Jaqueline Chuquizán Urbina Secretaria – Tesorera del GAD Parroquial de Lita.

Constatación del quórum

El señor Presidente dispone que por Secretaría se proceda a constatar el quórum, de conformidad con la convocatoria:

GAD RURAL	NOMBRE	ASISTENCIA	DELEGADO
PRESIDENTE	Sr. Carlos Andrade Cantincuz	si	
VICE PRESIDENTE	Srta. Anita Tobar Pantoja	si	
VOCAL	Tec. Carolina Aguirre A	si	
VOCAL	Msc. Jason Gómez Flores	si	
VOCAL	Sra. Neida Zapata Zapata	si	

La secretaria informa que se encuentran presentes 4 vocales de la junta Parroquial, más el Señor presidente, los representantes de los concejos de planificación y participación ciudadana y los presidente y líderes de los barrios y comunidades, representantes de las unidades Educativas de la Parroquia, representantes de las instituciones públicas y privadas asentadas en la Parroquia, que sumado da un total de 132 Presentes, en consecuencia, existe el quórum reglamentario.

Himno Nacional del Ecuador

Bienvenida e Instalación de la Asamblea de Rendición de Cuentas

Constatado el quórum reglamentario, el señor presidente, da la bienvenida a los presentes, agradece la asistencia e instala la sesión, disponiendo que a continuación por Secretaría se dé lectura de la convocatoria.

Deliberación pública del informe de Rendición de Cuentas Sr. Carlos Andrade – presidente del GAD Parroquial de Lita, de los Sres. Vocales del GAD Parroquial de Lita.

El maestro de ceremonia indica sobre el cumplimiento de la rendición de cuentas que debe realizar la parroquia cada año fiscal, de acuerdo a la normativa y leyes vigentes en el Ecuador, el uso de la Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, así como de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del 28 de enero del 2026. Resalta la importancia de la participación ciudadana y la seguridad para evitar problemas en la participación a los eventos.

El informe de rendición de cuentas en la parroquia se realiza con la finalidad de: **Informar, Evaluar y Mejorar** la gestión del desarrollo de la parroquia.

Deliberación pública vocales y Deliberación pública presidente

Sr. Carlos Andrade Cantincuz	Presidente
Srta. Anita Tobar Pantoja	Vicepresidenta
Tec. Carolina Aguirre A.	Vocal
Msc. Jason Gómez Flores	Vocal
Sra. Neida Zapata Zapata	Vocal

El señor presidente describe de manera detallada y pormenorizada todas las actividades y proyectos ejecutados con la participación y el aporte de los vocales y la ciudadanía de la parroquia; la gestión realizada en los niveles cantonal y provincial, en las instituciones del estado y la cooperación internacional. Utiliza una presentación de power point.

La Srta. Vicepresidenta y todos los Sres. Vocales informan a la ciudadanía los proyectos y actividades ejecutadas de acuerdo a su comisión designada mediante presentación de Power Point.

Explicación de la Metodología del proceso de Rendición de Cuentas

La Ing. Jaqueline Chuquizán da una Breve explicación de que en base a la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-003028-01-2026, EN LA CUAL ESTABLECE LA NORMATIVA PARA EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2025.

De igual forma se realizó una CONSULTA CIUDADANA PARA LA RENDICION DE CUENTAS DEL PERIODO CORRESPONDIENTE ENERO - DICIEMBRE 2025, mediante el enlace FORMS, para lo cual se obtuvo una respuesta de la ciudadanía aceptable con un buen porcentaje de participación, LA MISMA QUE FUE PUBLICADA DESDE EL 27 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DEL 2026. Siendo esta parte de la Fase 1: Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local.

Luego la Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional: DONDE SE RECOPILO LA INFORMACION DE MANERA INTERNA Y SE ELABORO EL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA SER PRESENTADO EN ESTE MOMENTO A LA CIUDADANIA.

EN ESTE MOMENTO ESTAMOS EN LA FASE 3. Deliberación pública y evaluación ciudadana de Informe Institucional

- El GAD como cada entidad vinculada realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo a través de plataformas informáticas interactivas, grabada y publicada a través de medios digitales que contribuyan a la recepción de aportes ciudadanos.
- Se realizarán mesas de trabajo en función de los ejes de desarrollo y se garantizará la participación, el intercambio público y razonado de argumentos y la evaluación de la ciudadanía a la gestión presentada por la autoridad y se recogerán recomendaciones Como producto de este momento, la Comisión liderada por el GAD o equipo técnico responsable, según el caso, recogerá las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía y levantará una Acta que será firmada por la máxima autoridad y los representantes de la Asamblea Local Ciudadana o quien cumpla tales funciones.
- Una vez concluido el espacio de deliberación pública, se deberá publicar y difundir ampliamente el video de la transmisión en vivo junto al informe narrativo y al formulario preliminar de rendición de cuentas en la página web institucional y en todos los medios virtuales (redes sociales, plataformas streaming, etc.) y presenciales que disponga la entidad durante el término de diez (10) días.

FASE 4 Incorporación la Opinión Ciudadana, retroalimentación seguimiento

Mesas temáticas en función a los ejes de desarrollo y se garantizará la participación, el intercambio público y razonado de argumentos y la evaluación de la ciudadanía a la gestión presentada por la autoridad.

Se realizaron las mesas en función a los ejes de desarrollo donde la ciudadanía pudo establecer preguntas y observaciones a cada uno de los representantes de las comisiones donde se les entregó una ficha para que colocaran los comentarios y sugerencias de acuerdo a los ejes establecidos e informados en el informe, de lo cual se obtuvo lo siguiente:

Preguntas de la ciudadanía a las autoridades

COMPONENTE DE DESARROLLO	COMENTARIO/ SUGERENCIA	ACUERDOS/COMPROMISOS
1.-AMBIENTAL / BIOFÍSICO Y GESTIÓN DE RIESGOS.	SE SOLICITA LA COORDINACION URGENTE PARA REALIZAR LA FUMIGACION DE MOSQUITOS POR LA PROPAGACION DEL DENGUE EN LA PARROQUIA DE LITA DOTACION DE BASUREROS EN LAS COMUNIDADES DE CACHACO, SANTA ROSA Y SANTA RITA	EL GAD PARROQUIAL SE COMPROMETE A GESTIONAR ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE LO SOLICITADO POR LA COMUNIDAD
2.- ECONÓMICO PRODUCTIVO Y TURISMO	IMPLEMENTAR UN PROYECTO DE ENTREGA DE PLANTAS FRUTALES Y CITRICOS PARA LOS AGRICULTORES DE LA PARROQUIA LITA SE RECOMIENDA QUE SE INSTALE MAS SEÑALETICA EN SECTORES TURISTICOS NATURALES DE LA PARROQUIA	EL GAD PARROQUIAL SE COMPROMETE A GESTIONAR ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE LO SOLICITADO POR LA COMUNIDAD
3.- SOCIAL, SALUD Y DEPORTES	EL GAD PARROQUIAL SOCIALICE A TRAVEZ DE REDES SOCIALES SOBRE LAS LEYES QUE AMPARAN A LAS PERSONAS QUE PERTENECEN A LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA SE AGILITE LA ADQUISICION DE LA AMBULANCIA PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN LA PARROQUIA	EL GAD PARROQUIAL SE COMPROMETE A GESTIONAR ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE LO SOLICITADO POR LA COMUNIDAD

4.- EDUCACIÓN Y CULTURA	SE REALICE LA GESTION PARA LA CULMINACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA UNIDAD EDUCATIVA PARAMBAS SE SOLICITA LA CONSTRUCCION DE UNA VICERA EN EL SECTOR EL ARENAL PARA EL USO DE ESTUDIANTES SE RECOMIENDA LA TERMINACION DEL CERRAMIENTO DE LA ESCUELA DE LA COMUNIDAD RIO VERDE MEDIO SE REALICE UNA REUNION CON LAS AUTORIDADES PARROQUIALES PARA LA PLANIFICACION DE FESTIVIDADES	EL GAD PARROQUIAL SE COMPROMETE A GESTIONAR ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE LO SOLICITADO POR LA COMUNIDAD
5.- MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	TERMINACION DE LA VIA ANTIGUA A RIO VERDE MEDIO Y CONSTRUCCION DE UN PASO DE AGUA REALIZACION DE MANTENIMIENTO DE LAS VIAS ALTERNAS EN LA COMUNIDAD DE PARAMBAS	EL GAD PARROQUIAL SE COMPROMETE A GESTIONAR Y EJECUTAR LO SOLICITADO POR LA COMUNIDAD
6.- POLÍTICO INSTITUCIONAL, SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LA READECUACION DEL PARQUE INFANTIL DE LA CABECERA PARROQUIAL DE LITA	EL GAD PARROQUIAL SE COMPROMETE A GESTIONAR Y EJECUTAR LO SOLICITADO POR LA COMUNIDAD



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LITA

Plenaria donde un representante de cada una de las mesas de trabajo expondrá ante la ciudadanía los comentarios y las recomendaciones por cada uno de los componentes.

Cada mesa estuvo liderada por los Sres. Vocales y el Sr. Presidente quienes son los responsables de cada comisión y eligieron un representante para dar lectura a cada una de las observaciones y/o recomendaciones recolectadas en las fichas, para lo cual se procedió a dar lectura y establecer el compromiso del GAD al cumplimiento de las mismas, mediante la suscripción de este documento.

Firma del Acta de acuerdos de los compromisos entre la Asamblea ciudadana y la máxima autoridad.

Las autoridades firman los acuerdos y se comprometen a cumplir con las gestiones y la ejecución de las actividades.

Clausura

Sin otro punto que tratar y, siendo las 14H00, el Sr. Carlos Andrade Presidente Parroquial declara clausurada la sesión.

Sr. Carlos Andrade C.
PRESIDENTE

Ing. Jaqueline Chuquizán
SECRETARIA-TESORERA

CERTIFICACIÓN. - En mi calidad de Secretaria de la parroquia Lita, certifico: Que el día viernes 29 de mayo del 2026, se llevó a cabo la deliberación pública de rendición de cuentas del año fiscal 2025, en la sede de la parroquia, en la misma se trataron los puntos del orden del día, que se hallan recogidos en el presente instrumento.

Lita, 29 de mayo del 2026.

Ing. Jaqueline Chuquizán
SECRETARIA-TESORERA

Se Adjunta registro de firmas